



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid a 12 de enero de 1999.

Venimos por medio de la presente a notificar a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, el siguiente HECHO RELEVANTE relativo a FUNESPAÑA, S.A.:

PRIMERO.- De conformidad con lo que se indicaba en el folleto redactado para la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones de FUNESPAÑA, S.A., del pasado día 11 de diciembre de 1998 (INTRODUCCIÓN, páginas 6 y 7, y Capítulo V, página 6), FUNESPAÑA, S.A. propuso al Consejo de Administración de la EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A. (en adelante, EMSFM, S.A.), celebrado el 29 de diciembre de 1998, llevar a cabo un reparto al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de la reserva constituida en 1993, como consecuencia de los acuerdos adoptados en dicho año.

Una vez en vigor el Real Decreto Ley 7/96, procede adoptar los acuerdos administrativos y mercantiles necesarios para consumar este reparto, lo que supondrá una modificación de los Estatutos de la EMSFM, S.A.

La Junta General de la EMSFM, S.A. celebrada el día 29 de diciembre de 1998, acordó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Analizada y debatida la propuesta elevada del Consejo de Administración como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96, respecto del reparto de los 2.274.747.645,- pesetas al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, la Junta acuerda por unanimidad sin perjuicio de la adopción de los acuerdos administrativos o mercantiles que sean necesarios o convenientes, distribuir la reserva citada de 2.274.747.645,- pesetas al Excmo. Ayuntamiento de Madrid conforme a las cantidades siguientes:

*Antes del 31 de enero del año 1999 la cantidad de 200 millones de pesetas,
antes del 31 de diciembre del año 2000 la cantidad de 200 millones de pesetas,
antes del 31 de diciembre del año 2001 la cantidad de 200 millones de pesetas,
antes del 31 de diciembre del año 2002 la cantidad de 400 millones de pesetas,
antes del 31 de diciembre del año 2003 la cantidad de 400 millones de pesetas,*



*antes del 31 de diciembre del año 2004 la cantidad de 600 millones de pesetas y
antes del 31 de diciembre del año 2005 la cantidad de 274.747.645.- pesetas."*

SEGUNDO.- Al 31 de diciembre de 1998, la EMSFM, S.A. no ha recibido ninguna notificación de la Inspección de Hacienda en relación con la contabilización y fiscalidad de la reserva de los 2.274.747.645,- pesetas a los efectos indicados en el folleto (INTRODUCCIÓN, página 7)
